

Bogotá. D.C., 15 de Julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Cordial Saludo,

Una vez recibida las observaciones trasladadas por Findeter de parte del proponente LYDCO INGENIERIA SAS sobre la propuesta presentada por nuestro CONSORCIO AGUAS SAN ANDRES nos permitimos dar respuesta a las mismas a continuación:

1. **Observación:** *Respecto a los integrantes BELZCON S.A.S. E INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELA S.A.S. se solicita que la entidad requiera que allegue el acta de terminación del contrato no. CONTRATO DE OBRA No. 1-01-34100-0818-2021, el cual hacen parte del CONSORCIO SUMIDEROS IBI Z4 como se indica en el pantallazo del contrato de obra:*

Respuesta Consorcio: Adjunto remitimos Acta de Terminación del contrato 1-01-34100-0818-2021 el cual finalizo el 16 de junio de 2022, por tanto, el contrato no fue reportado en el formato SALDOS DE CONTRATACIÓN, teniendo en cuenta que su terminación ocurrió días antes de la presentación de la oferta **(Anexo 1)**

2. **Observación:** *Respecto al integrante DIEGO JARAMILLO GOMEZ, se solicita de igual manera que se solicite el acta de terminación y que no reportó en su formato de saldos en ejecución del contrato No. 1-01-24100-0995-2019, el cual hace parte como se evidencia a continuación*

Respuesta Consorcio: El contrato de obra No. 1-01-34100-0995-2019 finalizó en el mes de mayo de 2022, razón por la cual no se reportó en el formato 5 saldo contratos en ejecución, se adjunta trazabilidad contractual, con lo cual se corrobora la finalización del contrato en mención:

- **El acta de terminación del mes de mayo de 2022**, fue elaborada por la Interventoría Estudios Técnicos y Construcciones S.A.S y remitida el día 27 de mayo de 2022 a la entidad contratante EAAB mediante comunicación OF-ETC.496 INT-1073-525 **para revisión correspondiente y posterior trámite de firmas, trámite que aún se encuentra en proceso por parte de la entidad.**
 - Se adjunta imagen del correo enviado por la Interventoría
 - Comunicación OF-ETC.496 INT-1073-525, adjunto que hace parte del correo enviado por la Interventoría a la entidad contratante. **(anexo 2).**

En la comunicación OF-ETC.496 INT-1073-525 en mención se verifica el trámite indicado y la fecha de terminación del contrato.

- Se adjunta modificación del contrato de obra No.1-01-34100-0995-2019 aprobada por la entidad contratante el 16 de febrero de 2022, en la cual se registra fecha finalización **mayo de 2022. (anexo 3)**
 - En caso de requerirse información adicional para conocer el estado del contrato indicado, a continuación, se adjunta contacto del supervisor de la EAAB, que fue la entidad contratante.



Jorge Humberto Barriga Yepes

Jefe de División Servicio

Acueducto zona 4

jorgbarriga@acueducto.com.co

Teléfono: 3447000 Ext. 5631

3. **Observación:** Respecto al contrato reportado se solicita a la entidad que se tenga en cuenta el cálculo del de la columna No.4 el valor si estuvo suspendido, toda vez que se calculó con el valor total del contrato y aumentaría su saldo para el cálculo de la capacidad residual de su propuesta, teniendo en cuenta la observación antes presentada el valor es \$24.512.002.892 y no el valor total de su contrato.

Respuesta Consorcio: Se verifica este cálculo y se constata que se realizó con base al valor citado \$24.512.002.892 situación que se puede corroborar en la Columna 9 del formato 5 diligenciado por el Integrante DIEGO JARAMILLO GÓMEZ incluido en nuestra Oferta.

Una vez aclarado que los formatos presentados por el proponente CONSORCIO AGUAS SAN ANDRES cumplen con lo establecido en Colombia Compra Eficiente toda vez como se establece en el decreto 1082 de 2015:

Contratos en ejecución: Son los contratos que a la fecha de presentación de la oferta obligan al proponente con Entidades Estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles, incluyendo la ejecución de obras civiles en los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios, incluyendo los contratos suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio. No se entenderán como contratos en ejecución los que se encuentren en liquidación

Encontramos que la empresa LYDCO INGENIERIA SAS emite observaciones extemporáneas al cronograma, si bien, la etapa de observación a la oferta estaba planificada en la ADENDA No. 2 hasta el día 6 de Julio de 2022, tiempo en el cual esta empresa no presento observaciones, así mismo como el cronograma lo indica las observaciones eran exclusivas al INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

En la presentación de nuestra propuesta se presume la buena fe y el proponente LYDCO INGENIERIA SAS hace mención de los contratos y remite observaciones sin argumentos, por tanto, nos permitimos solicitar a la entidad que se dé continuidad de acuerdo al debido proceso de evaluación y orden de elegibilidad.

Cordialmente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

Representante Legal (S) Consorcio Aguas San Andrés

ACTA DE TERMINACIÓN

Tipo de Contrato: OBRA
Contrato No: 1-01-34100-0818-2021



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

OBJETO	RENOVACIÓN DE SUMIDEROS DENTRO DEL ÁREA DE COBERTURA PARA LA ZONA 4.
PEDIDO No.	4600025119
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	17 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE JUNIO DE 2022
PRÓRROGA EN TIEMPO	N/A
FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN No. _	N/A
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. _	N/A
FECHA DE REINICIO No. _	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL	\$ 2.759.996.933
VALOR DE ANTICIPO	\$ 551,999,387
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL	\$ 2.759.996.933
VALOR EJECUTADO	\$ 2.759.743.046
VALOR PAGADO	\$2.269.822.331
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 489.920.715
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 253.887
SALDO A LIBERAR	\$ 253.887
SUPERVISOR	EDUARD PACHECO SILVA
INTERVENTOR	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO SUMIDEROS IBI Z4 INTERAMBIENTE INGENIERIA S.A.S - 45% BELZCON SAS 27,5% INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS S.A.S. - 27,5%

ACTA DE TERMINACIÓN

Tipo de Contrato: OBRA
Contrato No: 1-01-34100-0818-2021



Durante la ejecución del contrato el mismo:

- ¿Generó activos fijos? SI NO

NOTA: Si el contrato genero activos fijos se debe realizar el respectivo trámite ante la Dirección Administración de Activos fijos según lo establecido en el procedimiento MPFA0401P-Creación y contabilización de activos y MPFA0402P - Reporte de Ingreso y Retiro de Activos de las cuentas.

- ¿Requiere acta de entrega y recibo final? SI NO

NOTA: Si a la firma de la presente acta de terminación se presentan ajustes que no afecten el cumplimiento del objeto del contrato se requiere suscribir el acta de entrega y recibo final.

Se reunieron **EDUARD PACHECO SILVA** quien ejerce la Supervisión del contrato de obra No. 1-01-34100-0818-2021, en representación de la EAAB-ESP, y **WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR**, Representante legal del contratista **CONSORCIO SUMIDEROS IBI Z4**, con el objeto de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato y del estado y recibo del mismo.

Prevía revisión de los informes, productos u obras del contrato se constató que estos se encuentran ejecutados, existiendo ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la supervisión, las cuales se describen a continuación:

FRENTE DE OBRA BOITÁ – CRA 72 J # 43 40 SUR

- Reparación de hundimiento de asfalto en el alineamiento de la tubería pluvial instalada.

FRENTE DE OBRA DIANA TURBAY - CL 49 # 1 G 22 SUR

- Cambio de un (1) sumidero lateral.

El plazo determinado para el cumplimiento de los pendientes es de treinta (30) días, para una fecha de entrega máxima para el día 16 de julio de 2021.

ACTA DE TERMINACIÓN

Tipo de Contrato: OBRA
Contrato No: 1-01-34100-0818-2021



Para constancia, se firma la presente acta en original y una (1) copia por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2022.

EL CONTRATISTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Willy Patrick Belzner Salazar'.

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal
Consortio Sumideros IBI Z4

EL SUPERVISOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduard Pacheco Silva'.

EDUARD PACHECO SILVA
Supervisor del contrato
EAAB-ESP

ORDENADOR DEL PAGO Gerente Zona 4

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica María Montoya Pérez'.

MÓNICA MARÍA MONTOYA PÉREZ

ORDENADOR DEL GASTO Gerente Corporativo Servicio al Cliente

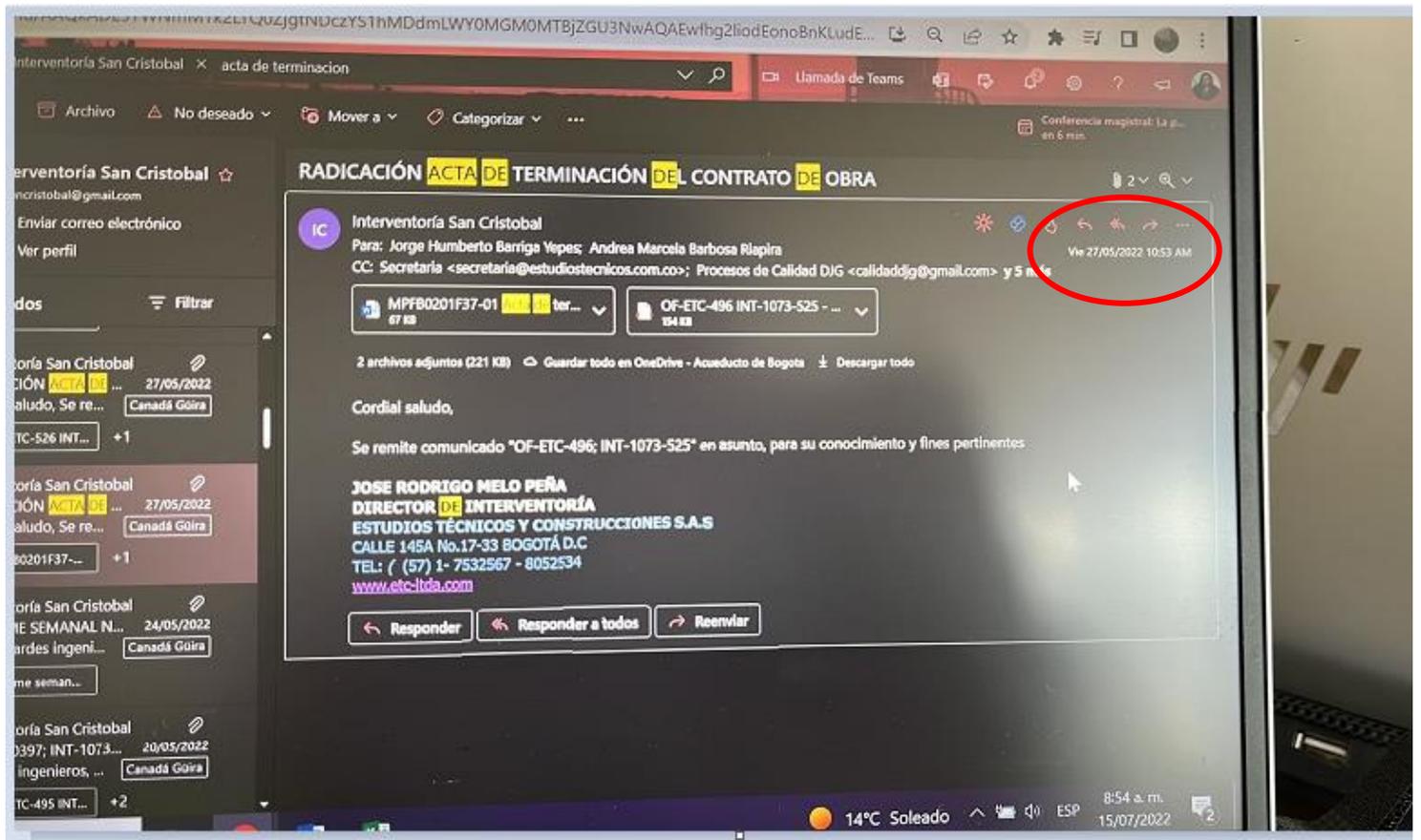
A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alex Fabián Santa López'.

ALEX FABIÁN SANTA LÓPEZ

Revisó: JAVIER EDUARDO VEGA VEGA Jefe División Servicio Alcantarillado Zona 4

Copias: Archivo electrónico Lotus notes, Interventor y contratista

Acta de terminación Contrato de Obra remitida por la Interventoría a la Entidad Contratante para revisión correspondiente. (Correo de Fecha 27 de mayo de 2022)



Acta de terminación Contrato de Obra remitida por la Interventoría a la Entidad Contratante para revisión correspondiente. **(Correo de Fecha 27 de mayo de 2022)**

Fwd: RADICACIÓN ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Usuarios externos

Recibidos



Procesos de Calidad DJG

para jorge.torres@diegojaramillogomez.com

----- Forwarded message -----

De: **Interventoría San Cristobal** <intsancristobal@gmail.com>

Date: vie, 27 may 2022 a la(s) 10:53

Subject: RADICACIÓN ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

To: Jorge Humberto Barriga Yepes <jorgbarriga@acueducto.com.co>, Andrea

Marcela Barbosa Riapira <abarbosar@acueducto.com.co>

Cc: Secretaria <secretaria@estudiotecnicos.com.co>, Procesos de Calidad DJG

<calidaddjg@gmail.com>, <diejargo@gmail.com>, Alex Garcia

<directorcanada2020@gmail.com>, notificacionesycomunicaciones

<notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co>, <enpoal@yahoo.com>,

Cordial saludo,

Se remite comunicado "OF-ETC-496; INT-1073-525" en asunto, para su conocimiento y fines pertinentes

JOSE RODRIGO MELO PEÑA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
CALLE 145A No.17-33 BOGOTÁ D.C
TEL: (57) 1- 7532567 - 8052534
www.etc-lda.com

--

Ing. Estefany Ramírez González

Procesos de calidad DJG

Cel: 3154660134

2 archivos adjuntos

Bogotá, 27 de mayo del 2022

OF-ETC-496
INT-1073-525

Ingeniero:
JORGE HUMBERTO BARRIGA YEPES
Supervisor contrato No 1-15-34100-01073-2019
EAAB

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1-15-34100-01073-2019

OBJETO: “INTERVENTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO CANADÁ, GÜIRA Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ”.

ASUNTO: RADICACIÓN ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el plazo contractual para la terminación de las obras del contrato No 1-01-34100-0995-2019 venció el 15 de mayo de 2022, esta Interventoría remite el acta de terminación debidamente diligenciada para su revisión, con el fin de proceder a recolectar las firmas correspondientes.

Sin ningún otro particular,

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO MELO
ING. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Correo electrónico: Intsancristobal@gmail.com.

ANEXO 1. ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE OBRA NO. 1-01-34100-0995-2019.

MODIFICACIÓN : No. 1
AL CONTRATO : No. 1-01-34100-0995-2019
CONTRATISTA : DIEGO JARAMILLO GÓMEZ
CC : 396.037
OBJETO : PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA EN TRES (3) MESES Y CORREGIR INFORMACIÓN EN FORMATOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Entre los suscritos a saber: **ALEX FABIÁN SANTA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **71.709.678**, en calidad de **GERENTE CORPORATIVO DE SERVICIO AL CLIENTE**, nombrado mediante Resolución No. 0177 del 9 de marzo 2021 y Acta de Posesión No. 0033 del 9 de marzo 2021 y representante legal por delegación de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP**, de conformidad con la Resolución No. 131 de 14 de febrero de 2019 modificada por la Resolución No. 0149 de 19 de febrero de 2019 expedidas por la **GERENCIA GENERAL** y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **LA EAAB-ESP**, por una parte, y por la otra **DIEGO JARAMILLO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **396.037**, quien en adelante y para efectos del presente documento se llamará **EL CONTRATISTA**, en razón a que él 14 de agosto de 2019 celebramos el **Contrato de Obra No. 1-01-34100-0995-2019**, suspensión No. 1 del 24 de marzo de 2020, prórroga No. 1 de la Suspensión No. 1 del 20 de abril de 2021, prórroga No. 2 de la Suspensión No. 1 del 18 de mayo de 2020 y reiniciación del 26 de mayo de 2020, y en consideración a la justificación técnica contenida en la Solicitud de Modificación de Contratos del 7 de febrero de 2021, radicada en la Dirección de Contratación y Compras, suscrita por el Gerente Corporativo de Servicio al Cliente, hemos convenido prorrogarlo según los términos del presente documento, el cual se regirá por las disposiciones aplicables al Contrato principal y a las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA:** - De acuerdo con el contenido de la Solicitud de Modificación, se corrige la fecha de terminación establecida en el acta de inicio, del 16 de diciembre de 2021, la cual queda como el 15 de diciembre de 2021. En consecuencia, se corrige también la fecha de terminación del contrato, luego de la suspensión No. 1 y las dos (2) prórrogas a la suspensión No. 1, la cual debe ser el 16 de febrero de 2022. **SEGUNDO:** - Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato citado en **TRES (3) MESES**, esto es hasta el 16 de mayo de 2022. **TERCERA: GARANTÍAS.** - **EL CONTRATISTA** se obliga a prorrogar las garantías pactadas en el Contrato principal de acuerdo con el nuevo plazo. **CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** - Quedan vigentes todas las estipulaciones que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

Para constancia se aprueba en Bogotá D.C. a los

POR LA EAAB-ESP

ALEX FABIÁN SANTA LÓPEZ
Gerente Corporativo de Servicio al Cliente
C.C. No. 71.709.678

POR EL CONTRATISTA

DIEGO JARAMILLO GÓMEZ
C.C. No. 396.037

Trámite Ejecución Procesos: Patsy Johanna Gómez V.
Revisión Generalidades: Álvaro Oswaldo Parra M., Profesional Especializado Nivel 20.
Aprobó: Rodrigo Hernán Ríos O., Director de Contratación y Compras

Aprobación electrónica: La plataforma SAP Ariba para los Procesos de Contratación de la EAAB-ESP, maneja la aprobación electrónica. SAP Ariba se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de Ariba cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la ley Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MPFB0111F04-03

Redactar

- Recibidos 1.387
- Destacados
- Pospuestos
- Importantes
- Chats
- Enviados

Meet

- Nueva reunión
- Unirse a una reunión

Hangouts

- Jorge Arturo +
- Diana Marcela Méndez Prieto



21 de muchas

minuta del contrato modificacion Recibidos X



Jorge Humberto Barriga Yepes <jorgbarriga@acueducto.com.co> para mí

mié, 16 feb, 19:36



Jorge Humberto Barriga Yepes
 Jefe de División Servicio
 Acueducto zona 4
 jorgbarriga@acueducto.com.co
 Teléfono: 3447000 Ext. 5631

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)